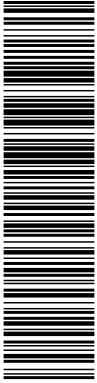


DOCUMENTO GENÉRICO_INTERVENCIÓN: 23.- PROPUESTA DICTAMEN CIH PPTO 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5K0GZ-4CS68-5494G Fecha de emisión: 11 de diciembre de 2019 a las 21:16:44 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Presupuesto y modificaciones del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.Firmado 11/12/2019 13:59 2.- Concejal de Hacienda del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.Firmado 11/12/2019 21:14	ESTADO FIRMADO 11/12/2019 21:14



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

PROPUESTA DE DICTAMEN QUE HACE EL CONCEJAL DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA NOS A LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y ESPECIAL DE CUENTAS

El Presupuesto General para el año 2020, está integrado por el Presupuesto de la Corporación, el cual asciende a los siguientes importes:

ESTADO DE GASTOS: 140.722.145,23 €
ESTADO DE INGRESOS: 140.942.788,62 €

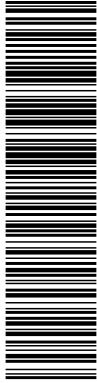
Y el de la Empresa Municipal para la Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas, S.A. (EMGV, S.A.) tiene unas previsiones de 10.201.524,47 € de cifra de negocios (resultando beneficios antes de impuestos por 7.489,19 €.

En lo que se refiere a la documentación presupuestaria, el Art. 168.1 de la LHL y el Art. 18 del RDP, establecen que han de tener el siguiente contenido:

- a.- Memoria explicativa del contenido del Presupuesto y de las principales modificaciones que presentar en relación con el vigente.
- b.- Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses.
- c.- Anexo de personal.
- d.- Anexo de inversiones a realizar en el ejercicio.
- e.- Informe Económico-Financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

Visto la documentación que obra en el expediente, así como los Informes de la Intervención General, se propone a la Comisión de Hacienda, Recursos Humanos y Especial de Cuentas:

1º.- Dictaminar la aprobación inicial el Presupuesto General para el ejercicio 2020, que incluye la plantilla del personal funcionario, personal laboral y personal eventual, cuyos resúmenes por capítulos son los siguientes:



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

INGRESOS		
Cap.	Descripción	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	66.149.028,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	9.100.842,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS (sin Cuot.Urba.)	12.727.600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.193.591,02
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.721.000,00
	Subtotal corrientes ...	104.892.061,02
3	CUOTAS DE URBANIZACIÓN	0,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	13.049.409,52
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.451.218,08
	Subtotal no-financieros ...	119.392.688,62
8	ACTIVOS FINANCIEROS	550.100,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	21.000.000,00
	Subtotal capital ...	36.050.727,60
	TOTAL ...	140.942.788,62

GASTOS		
Cap.	Descripción	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	42.898.654,27
2	GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	54.674.727,61
3	GASTOS FINANCIEROS	695.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.318.307,60
5	FONDO CONTINGENCIA Y OTROS IMPREV	100.000,00
	Subtotal corrientes ...	101.686.689,48
6	INVERSIONES REALES	38.485.355,75
7	TRANSFENCIAS DE CAPITAL	0,00
	Subtotal no-financieros ...	140.172.045,23
8	ACTIVOS FINANCIEROS	550.100,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Subtotal capital ...	39.035.455,75
	TOTAL ...	140.722.145,23

2º.- Dictaminar la aprobación inicial de las previsiones de la Empresa Municipal de Gestión Urbanística y vivienda de Las Rozas de Madrid S.A. para el ejercicio 2020.

**DOCUMENTO FIRMADO ELETRONICAMENTE POR
ENRIQUE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA**